

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
SKINPHARMA CIA LTDA CELEBRADA EL 03 DE FEBRERO DEL 2016.**

En la ciudad de Quito a los 03 días del mes Febrero del 2016, siendo las 9:00 horas se reúnen los señores socios de la Compañía SKINPHARMA CIA LTDA. En el local de su domicilio ubicado en la calle Alemania N29-41 y Eloy Alfaro para tratar, conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día. Con la asistencia de la Econ. Luz Elena Burbano, con el 70 % de participación y Dr. Cesar Augusto Sandoval, con el 5 % de participación, de esta manera se comprueba que esta presente el 75% del capital pagado.

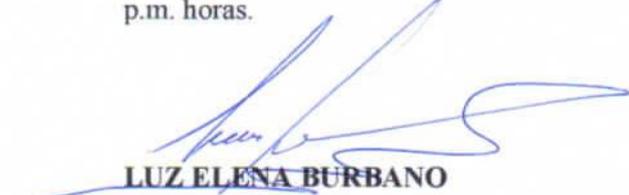
**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General ejercicio 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros ejercicio 2015.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015.

Actúa como secretaria la Sra. Econ. Luz Elena Burbano Gerente General de la empresa. La gerencia general, solicita que se constate la asistencia de los socios, con la presencia del 75% del capital pagado, por lo que declara instalada la junta, y tratar el orden del día:

- 1.- La señora gerente general procede a dar lectura al informe de gerencia correspondiente al año 2015, recalcando en el mismo los resultados del período luego del análisis respectivo por parte de los socios presentes, el informe es aprobado por unanimidad.
- 2.- Se procede enseguida, a dar lectura a los estados financieros del ejercicio 2015, se atienden todas las inquietudes de los socios sobre los resultados del ejercicio y se aprueba por unanimidad tanto el Estado de Situación Financiera como El Estado de Resultado Integral
- 3.- La Econ. Luz Elena Burbano mociona que en la revisión de balances se pudo determinar que las utilidades del presente ejercicio fue de 22.81 de los cuales el 15% se destine a empleados por un valor de 3.42 se resten los gastos no deducibles que se generaron en el año, y se realice el pago de impuesto a la renta y el saldo que quede disponible para socios, se pone a consideración de la junta, dejarlo en cuenta de utilidades acumuladas hasta que la liquidez de la empresa lo permita y podamos pagar a los accionistas. Esta moción es aceptada por los socios por unanimidad.

Luego de un receso para la elaboración de la presente acta y con la aprobación por unanimidad para todos los puntos del orden del día se da por terminada la Junta General siendo las 12:00 p.m. horas.



**LUZ ELENA BURBANO**  
SECRETARIA- GERENTE



**CESAR AUGUSTO SANDOVAL**  
SOCIO